ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 2	
Hora: 8:00 A:M	**Fecha: 19 de Septiembre de 2025**
Lugar:	**ICBF REGIONAL NARIÑO**
Dependencia que Convoca:	**GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA**
Proceso:	**PROTECCION**
Objetivo:	**REVISION INFORME AGOSTO 2025 – CT52005512025**

Agenda:

- Saludo Inicial de Bienvenida.
- Revisión del Informe.
- Compromisos y cierre.

Desarrollo:

- Saludo Inicial de Bienvenida

Siendo las 9:00 A:M, se dan cita en las instalaciones de ICBF Regional Nariño, las siguientes personas:

Por parte del operador:

– Auxiliar Administrativo Secretariado diocesano de pastoral social. Dr. German Rosero

– Contador Secretariado diocesano de pastoral social.

Por el ICBF

Juan Sebastian Lopez Apoyo Financiero ICBF

Objeto: Realizar revisión de los Documentos de Legalización correspondientes al mes de AGOSTO

- Revisión de informe:

PÚBLICA

De la revisión de los soportes de legalización:

La Cuenta de Cobro cumple con todos los documentos exigidos, entre los cuales están Certificación de Cupos, Certificación de Cumplimiento de pago Proveedores, Certificado de pago a Seguridad Social y Parafiscales, e Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de AGOSTO de 2025 con sus respectivos soportes en originales. Verificando el cumplimiento de los documentos exigidos se encontró lo siguiente:

Valor de la Cuenta de Cobro mes de **AGOSTO** de 2025 $ **180.344.775,00**

Cupos Contratados: 325

Cupos Certificados por operador: 325

Rendimientos Financieros por valor de $ 984,06

INGRESOS MES DE AGOSTO $ 180.344.775,00

GASTOS MES DE AGOSTO:

TALENTO HUMANO: por valor de $ 124.203.965

2101 Salarios por valor de: $ 2.562.300
2102 Auxilio de transporte por valor de $ 360.000
2103 Horas Extras y Recargo Nocturno por valor de $ 0
2104 Cesantías por valor de $ 243.470
2105 Vacaciones por valor de $ 106.847
2106 Prima de servicios por valor de $ 243.470
2107 Intereses a las Cesantías por valor de $ 29.223
2108 Aportes Parafiscales por valor de $ 230.792
2109 Aportes Salud Pensión ARL por valor de: $ 552.163
2110 Honorarios por valor de $ 117.881.200
2111 Dotación Trabajadores por valor de $ 460.000
2112 Implementación Sistema Integrado de Gestión por valor de $ 1.534.500
2113 Otros gastos (otros ingresos) por valor de $ 0

Observaciones:

- Los soportes de la nómina y pagos de honorarios cuentan con sus respectivos soportes.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: por valor de $ 30.897.037

PÚBLICA

2201 Alimentación por valor de $ 16.394.666,51
2202 Emergencias y Botiquines por valor de $ 0
2203 Educación (dotación escolar, material pedagógico, aseo) por valor de $ 1.604.200
2204 Dotación Personal por valor de $ 0
2205 Dotación de Aseo e Higiene por valor de $ 0
2206 Recreación por valor de $ 4.429.466,21
2207 Dotación lúdico-deportiva (por reposición) $ 0
2208 Transporte de Niños, Niñas y Adolescentes por valor de $ 8.468.704

GASTOS GENERALES por valor de $ 25.243.773
2301 Servicio Públicos por valor de $ 2.800.000
2302 Mantenimiento y reparación instalaciones locativas por valor de $ 0
2303 Utilización de Instalaciones en Ambientes sanos y Adecuados por valor de $ 5.000.000
2304 Reparación y mantenimiento de dotación institucional por valor de $ 920.000
2305 Papelería por valor de $ 2.036.000
2306 Aseo por valor de $ 1.900.000
2307 Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes por valor de $ 4.052.000
2308 Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil) por valor de $ 0
2309 Gastos Bancarios por valor de $ 981.773,28
2310 Servicios de Contabilidad por valor de $ 6.304.000
2311 Otros (Lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad) $ 1.250.000
Observaciones:

- Los gastos generales cuentan con sus respectivas facturas y/o cuentas de cobro.

COMPROMISOS Y CIERRE.

Siendo las 1:00 Pm, se establecen los **COMPROMISOS** y se da por terminada la reunión.

Una vez realizada la revisión y confrontación de la documentación entregada por el operador para la legalización del mes de AGOSTO de 2025, se determinó que todo corresponde a lo presentado.

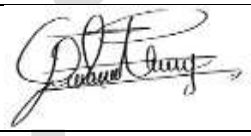
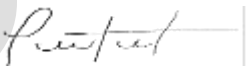
Los documentos presentados por el operador se devuelven con el compromiso de que toda esta documentación sea archivada, conservada y custodiada por un término no inferior a 10 años, en los archivos de la entidad contratista, bajo su responsabilidad, esto con el fin de que sea fuente de consulta y evidencia de la legalización realizada ante el ICBF y esté disponible para las autoridades de control competentes cuando así lo requieran.

PÚBLICA

Nota: Se recuerda que la máxima autoridad en este contrato es la supervisora contractual, y que siempre deberán informar, solicitar y/o contar con la autorización de ella en caso de que se presente cualquier novedad financiera, administrativa y/o técnica.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
LILIANA DE JESUS QUIÑONEZ	Supervisora Contractual	ICBF	
GERMAN ROSERO	Auxiliar Contable	Secretariado diocesano de pastoral social.	
JUAN SEBASTIAN LOPEZ	Apoyo Financiero	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que realiza el acta	Juan Sebastián Lopez		

PÚBLICA